

TÚ TAMBIÉN ERES EUROPA

GRACIAS UE POR...

EL PACTO VERDE EUROPEO

PABLO RUIZ MARTÍNEZ

Desde hace varias décadas, la preocupación por el cambio climático ha pasado de ser una preocupación menor en la agenda política de los estados a ser de los puntos principales que se tratan en la actualidad europea.

Esto mismo ocurre a nivel de la Unión Europea, que desde que en el año 2019 se declarase la emergencia climática, ha puesto en marcha una serie de medidas, siendo una de ellas el Pacto Verde Europeo.

¿QUÉ ES EL PACTO VERDE EUROPEO?

El Pacto Verde Europeo (PVE) es en una hoja de ruta, creada con la finalidad de que **Europa no produzca** emisiones netas de **gases de efecto invernadero** con el **año 2050** como fecha límite.

Junto con este objetivo principal, también se busca garantizar un crecimiento económico disociado al uso de recursos, y que no existan zonas con un desarrollo menor que el resto.

¿QUÉ BENEFICIOS NOS TRAE EL PACTO VERDE EUROPEO?

En **2021**, el **Parlamento Europeo** aprobó la **Ley del Clima de la UE**, que es un reglamento creado con el objetivo de **reducir** las **emisiones** un **55%** para **2030** respecto al año **1990** y alcanzar la **neutralidad climática** en **2050**.

Esta nueva ley permitirá una mayor coherencia entre las políticas de la Unión y los objetivos climáticos y deberá aportar beneficios que incluyen: aire, agua y suelo más limpios, reducir las facturas de energía, viviendas renovadas, mejor transporte público y más estaciones de carga para coches eléctricos entre otros beneficios. Las empresas también contarán con nuevas oportunidades en áreas en las que Europa establecerá requisitos globales.



Se espera que se cree empleo en el sector de las energías renovables así como el de los edificios y los procesos industriales energéticamente eficientes.

EL PAQUETE OBJETIVO 55 Y EL PVE

Para ayudar a la Unión Europea a cumplir su objetivo del año 2030, **la Comisión Europea creó en 2021 el paquete Objetivo 55**, compuesto por **13 leyes revisadas y 6 propuestas de ley sobre clima y energía**. Varias de las leyes aprobadas en el Parlamento Europeo en 2023 fueron las siguientes:

- Revisión del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE para incluir sectores contaminantes, como los edificios y el transporte por carretera, a partir de 2027 (en el RCCDE II), y el transporte marítimo.
- El refuerzo de las normas para aumentar la eliminación de carbono en el sector del uso del suelo, el cambio de uso del suelo y la silvicultura (LULUCF, en sus siglas en inglés).
- Una propuesta para garantizar que los nuevos coches y furgonetas de la UE produzcan cero emisiones de CO₂ en 2035.
- Nuevos objetivos para reducir el consumo de energía en la UE para 2030.
- Un requisito para un cambio gradual hacia combustibles de aviación sostenibles.
- Un objetivo de consumo de renovables en la UE para 2030 elevado al 42,5%.